

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SECRETARIA DEL MINISTRO

Organización de las Inspecciones de Obras.—Orden de 10 de julio de 1957 por la que se dispone la ampliación, en la forma que se indica, de la Orden Ministerial de 8 de febrero de 1954 (D. O. núm. 42).—Página 1.124.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 29 de junio de 1957 por la que se nombra Comandante del destructor *Jorge Juan* al Capitán de Fragata D. Francisco Javier Pedrosa Fontenla.—Página 1.124.

JEFATURA DE INSTRUCCION

PERSONAL VARIO

Plazas de gracia.—Orden de 10 de julio de 1957 por la que se concede plaza de gracia en las Escuelas de la Armada a D. José Luis, D. Carlos, D. Juan Eugenio, D. Miguel y D. Enrique Guitart Vadillo.—Página 1.124.

Plazas de gracia.—Orden de 10 de julio de 1957 por la que se concede plaza de gracia en las Escuelas de la Armada a D. Ignacio y D. Eduardo González Cagigas.—Página 1.124.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Rectificaciones a la relación de vacantes puestas a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles que constituyen el concurso número 19 (Orden de 25 de junio de 1957, *Boletín Oficial del Estado* números 167 a 172).—Páginas 1.124 y 1.125.

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Orden de San Hermenegildo.—Orden de 5 de julio de 1957 por la que se conceden las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de la Armada que se expresa.—Página 1.125.

EDICTOS

ANUNCIOS OFICIALES

ORDENES

SECRETARIA DEL MINISTRO

Organización de las Inspecciones de Obras.—A fin de alcanzar el mejor cumplimiento de los contratos estipulados para la adquisición de efectos, realización de obras y ejecución de Servicios, cuya garantía está atribuida a las Inspecciones de Construcciones, Obras y Suministros de la Marina, se dispone la ampliación de la Orden Ministerial de 8 de febrero de 1954 (D. O. núm. 42, págs. 300 a 304), en la forma siguiente:

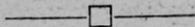
a) El Interventor Central de Marina formará parte como Vocal de la Junta Inspectorá Superior a que se refiere la norma 6.^a de dicha Orden Ministerial.

b) Los Interventores de los Departamentos Marítimos, de las Bases Navales y Zonas formarán parte como Vocales de las Juntas Inspectoras Departamentales, de Bases Navales y Zonas, establecidas por las normas 13, 16 y 17 de la repetida Orden Ministerial.

Madrid, 10 de julio de 1957.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...



SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

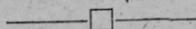
Destinos.—Se nombra Comandante del destructor *Jorge Juan* al Capitán de Fragata (A) don Francisco Javier Pedrosa Fontenla, que cesará como Segundo Comandante del crucero *Miguel de Cervantes*.

Este destino se confiere con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 29 de junio de 1957.

ABARZUA

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Segunda División de la Flota.



JEFATURA DE INSTRUCCION

Personal Vario.

Plazas de gracia.—Vista la instancia promovida por doña Esther Vadillo Alesanco, viuda del Capitán de Corbeta D. José Luis Guitart de Virto, ven-

go en conceder plaza de gracia en las Escuelas de la Armada a sus hijos D. José Luis, D. Carlos, D. Juan Eugenio, D. Miguel y D. Enrique Guitart Vadillo, como comprendidos en el apartado a) del punto 2.^o de la Orden Ministerial de 6 de julio de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 155).

Madrid, 10 de julio de 1957.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Plazas de gracia.—Vista la instancia promovida por doña Margarita Cagigas Aldón, viuda del Alférez de Complemento del Cuerpo Jurídico Militar D. Eduardo González Abellá, vengo en conceder plaza de gracia en las Escuelas de la Armada a sus hijos D. Ignacio y D. Eduardo González Cagigas, como comprendidos en el apartado a) del punto 2.^o de la Orden Ministerial de 6 de julio de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 155).

Madrid, 10 de julio de 1957.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Presidencia del Gobierno.

Rectificaciones a la relación de vacantes puestas a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Desinos Civiles que constituyen el concurso número 19 (Orden de 25 de junio de 1957, «Boletín Oficial del Estado» números 167 a 172).

Boletín Oficial del Estado número 167, página 2.698, columna primera.—Dice: E) Vacantes para Oficiales de la Escala Auxiliar y Suboficiales de los Ejércitos.—Debe decir: B) Vacantes para Oficiales de la Escala Auxiliar y Suboficiales de los Ejércitos.

Boletín Oficial del Estado número 172 página 2.874, columna primera.—Dice: Torelló (Barcelona). Una de Guardia rural, dotada con 9.672,50 pesetas anuales, más 900 pesetas de gratificaciones extraordinarias.—Debe decir: Torelló (Barcelona). Una de Guardia rural, dotada con 10.800 pesetas anuales, más 900 pesetas de gratificaciones extraordinarias.

Boletín Oficial del Estado número 169, página 2.773, columna tercera.—Delante del anuncio de una vacante de Auxiliar Administrativo en Calamonte (Badajoz) debe figurar el epígrafe *Ayuntamientos*.

Boletín Oficial del Estado número 172 página 2.874, columna segunda.—Delante del anuncio de una vacante de Guardia Rural para la Hermandad Sindical Local de Labradores y Ganaderos de Porzuna (Ciudad Real) debe figurar otra vacante para la

Hermandad Sindical de Almagro (Ciudad Real), que se halla dotada con 9.672,50 pesetas anuales, más 361 pesetas de gratificaciones extraordinarias, siendo en consecuencia estos mismos devengos los que corresponden a la citada vacante anteriormente de Porzuna (Ciudad Real).

(Del B. O. del Estado núm. 174, pág. 2.943.)

—□—

Ministerio del Ejército.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

Orden de San Hermenegildo. — Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de la Armada que figura en la presente relación.

PLACAS PENSIONADAS CON 2.400 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1953, Y CON 4.800 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE ENERO DE 1954 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSION DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Cuerpo General.

Capitán de Fragata, activo, D. José Poblaciones García, con antigüedad de 13 de octubre de 1956, a partir de 1 de noviembre de 1956. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de Fragata, activo, D. José Ramón Suárez Suárez, con antigüedad de 15 diciembre de 1956, a partir de 1 de enero de 1957. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Infantería de Marina.

Mayor de primera (Teniente), activo, D. Manuel Filgueira Céspedes, con antigüedad de 25 de febrero de 1957, a partir de 1 de marzo de 1957. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Radiotelegrafistas.

Mayor (Alférez), activo, D. Hipólito Chicharro Aldea, con antigüedad de 21 de mayo de 1956, a partir de 1 de junio de 1956. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1953 Y CON 2.400 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE ENERO DE 1954 EN ADELANTE. CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79).

Cuerpo General.

Capitán de Corbeta, R. N., activo, D. Jaime Zaragoza Esquembre, con antigüedad de 17 de abril de 1957, a partir de 1 de mayo de 1957. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Cuerpo Jurídico.

Teniente Coronel, activo, D. Manuel Ojea Otero, con antigüedad de 24 de marzo de 1957, a partir de 1 de abril de 1957. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mecánico Mayor de primera (Teniente), activo, D. Ignacio Prendes Infiesta, con antigüedad de 21 de marzo de 1957, a partir de 1 de abril de 1957. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Intendencia.

Comandante, activo, D. Luis Dapena y Torrente con antigüedad de 14 de marzo de 1957, a partir de 1 de abril de 1957. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. Quèda rectificada la Orden de 21 de junio de 1954 (D. O. núm. 143), en el sentido de que la antigüedad que le corresponde al mismo es la que se expresa anteriormente, sin que por este motivo tenga el interesado que devolver cantidad alguna de las percibidas a cuenta del anterior señalamiento.

Comandante, activo, D. Manuel Somoza Guarch, con antigüedad de 13 de noviembre de 1954, a partir de 1 de diciembre de 1954. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. La antigüedad que se le asigna es la que figura anteriormente, como comprendido en el párrafo 6.º del artículo 20 del Reglamento, como así se hizo constar en la Orden de 30 de marzo de 1955 (D. O. núm. 81) y por no serle de abono los tres años por razón de estudios.

Madrid, 5 de julio de 1957.

BARROSO

(Del D. O. del Ejército núm. 152, pág. 123.)

—□—

EDICTOS

(282)

Don José Montero Molina, Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa, Ayudante Militar de Marina del Distrito de Motril y Juez instructor del expediente número 161 de 1955, instruido por extravío de la Libreta de Inscripción Marítima del Inscripto de este Trozo Eduardo Valero Najarro, folio 29 de 1936,

Hago saber: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, de fecha 2 de julio del pasado año, ha sido declarado nulo y sin ningún valor el expresa-

do documento; incurriendo en responsabilidad las personas o persona que lo posea y no haga entrega a las Autoridades Nacionales, con el ruego de que sea remitido al Juzgado de la Ayudantía Militar de Marina de Motril.

Dado en el puerto de Motril a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y siete.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *José Montero Molina*.

(283)

Don Miguel Palliser Pons, Comandante de Infantería de Marina, Juez permanente de la Base Naval de Canarias y de la causa número 160 de 1949, instruida por el supuesto delito de desertión mercante,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de la Superior Autoridad judicial de esta Base Naval, de fecha 21 de junio de 1957, y por encontrarse comprendidos en el artículo 719 del Código de Justicia Militar, se acordó el sobreseimiento de la citada causa, por lo que respecta a los procesados siguientes: Fernando Dávila Ríos, Alberto Olarte Ruiz, Vicente Tur Roig, José Santamaría Carón, Rafael Ovíes Arias, Manuel Suárez González, Andrés Alonso García, Juan Pérez Oliveira, Pedro Renedo Gutiérrez, Severino Alvarez Pulido y José Vázquez Barcala.

Y para que sirva de notificación a los mismos, expido el presente en Las Palmas de Gran Canaria a veinticinco de junio de mil novecientos cincuenta y siete.—El Comandante, Juez permanente, *Miguel Palliser Pons*.

(284)

Don José de Benito Domínguez, Capitán de Corbeta (S. M.), Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que incoándose por este Juzgado expediente Varios número 88 de 1956, con motivo del salvamento del buque-tanque *Bailén* por el remolcador *Fortunate*, hecho ocurrido el día 10 de octubre de 1956, por el presente se pone en conocimiento de los interesados que se concede un plazo de treinta días, a partir de su publicación en el *Boletín Oficial del Estado*, para que personalmente o por escrito dirigido a este Juzgado, expongan cuanto a sus intereses convenga.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de junio de 1957.
El Juez instructor, *José de Benito*,

(285)

Don José Turpín Murcia, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente número 333 de 1957, instruido por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima de Vicente Estévez Galván,

Hago saber: Que justificado el extravío de dicho documento, se declara nulo y sin ningún valor; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a la Autoridad de Marina.

Alicante, 28 de junio de 1957.—El Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, *José Turpín Murcia*.

ANUNCIOS OFICIALES

Institución Benéfica para Huérfanos del Cuerpo de Suboficiales de la Armada.

Concursos.—Se abre concurso entre los huérfanos de ambos sexos dependientes de esta Institución que se encuentren cursando estudios y cuya edad esté comprendida entre los catorce y veintiún años, cumplidos durante el año actual, para cubrir las becas que en la actualidad se encuentran vacantes, de quinientas pesetas mensuales, durante el curso escolar.

Las instancias, cuyo plazo de admisión terminará el día 31 de agosto próximo, las dirigirán los huérfanos solicitantes a esta Presidencia, por conducto de las Juntas Locales de los Departamentos Marítimos los que de ellas dependan o directamente los que dependan de la Junta Central de Madrid, acompañándose por los interesados los certificados de los estudios cursados con las calificaciones obtenidas y el Libro Escolar.

Madrid, 10 de julio de 1957.—El Capitán de Navío Presidente, *Manuel Tejera*.

— Se abre concurso entre los huérfanos dependientes de esta Institución que deseen seguir carreras militares y cuya edad esté comprendida entre los catorce y diecinueve años, para cubrir becas que han quedado vacantes en el Colegio de Nuestra Señora del Carmen de la Asociación Benéfica para Huérfanos de los Cuerpos Patentados de la Armada.

Las instancias, cuyo plazo de admisión terminará el día 31 de agosto próximo, se dirigirán a esta Presidencia por conducto de las Juntas Locales de los Departamentos Marítimos, acompañándose por los interesados los certificados de los estudios cursados, aprovechamiento obtenido y Libro Escolar, y por las mencionadas Juntas Locales, certificado médico acreditativo de que los solicitantes reúnen aptitud física para el ingreso en la Escuela Naval Militar y Academias del Ejército y Aire.

Madrid, 10 de julio de 1957.—El Capitán de Navío Presidente, *Manuel Tejera*.